

LA ESCUELA 2.0: UNA REVISIÓN DEL CONCEPTO

FERNANDO SANTAMARÍA GONZÁLEZ



Colaborador Honorífico del Departamento de Matemáticas de la Universidad de León para la integración de herramientas de la web social. Investigador y formador de profesores en la misma Universidad. <http://fernando.santamaria.com> @lernys

Resumen: En este artículo hacemos una reseña general de la implantación del Programa Escuela 2.0 y de sus acuerdos con las diferentes comunidades desde el año 2009. Se establecen unos ejes vertebrados en los que se asienta este programa. Focalizamos los acuerdos entre comunidades en la Comunidad de Castilla y León, para luego exponer algunas de las deficiencias e incongruencias de este programa. En este punto se analizan tanto puntos de gestión educativa de los centros como de pedagogías para integrar.

Abstract: This article presents an overview of the implementation of the School Program 2.0 and its agreements with different Communities since 2009. The Program is based on some main points that were previously established. We focus on the agreements between Communities of the Community of Castilla y León, and then we present some of the deficiencies and inconsistencies of the Program. Educational management of schools and teaching methods that should be integrated are both discussed in this section.

Palabras clave: educación, programas educativos, Escuela 2.0, metodología, gestión educativa.

Introducción al Programa Escuela 2.0

En el año 2009 el Ministerio de Educación presentó el proyecto Escuela 2.0 para dar un paso más hacia delante en la integración de las TIC en los centros educativos. Se trata de un proyecto tecnocéntrico que establece como prioridad un portátil por cada estudiante (1:1). Este proyecto permite facilitar el acceso a Internet desde las aulas y a recursos educativos creados para tales fines. Hecho de manera progresiva desde las aulas de informática como

isla aparte hasta la utilización de los portátiles en las propias aulas para una mayor integración en los procesos del aula.

En los años anteriores se han firmado distintos convenios con las comunidades autónomas que se van adhiriendo al programa Escuela 2.0.

Antes de ponerse en marcha este programa ya existieron otros de menor calado y muy puntuales como fueron los proyectos Atenea y Mercurio, Plan Avanza, Internet

en el Aula y Agrega. Estas acciones también fueron elaboradas en colaboración con las distintas comunidades autónomas.

A través de créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Real Decreto-Ley 8/2009, de 12 de junio) se pone en marcha el Programa Escuela 2.0 para la integración de las TIC. En la Comunidad de Castilla y León se debe al acuerdo con la Administración central a través del marco RedXXI (Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI).

El Programa Escuela 2.0 tiene cinco ejes de intervención que deben ser tratados en los acuerdos de cada comunidad autónoma:

1. Aulas digitales, dotando de recursos TIC a los estudiantes y a los centros.
2. Garantizar la conectividad a Internet y la interconectividad dentro del aula para todos los equipos.
3. Asegurar la formación del profesorado y de los responsables TIC en los centros educativos.
4. Generar y facilitar el acceso a los materiales digitales educativos.
5. Implicar al alumnado y a las familias en la adquisición, custodia y uso de estos recursos.

En el caso de la normativa de la Comunidad de Castilla y León¹ solo se han desarrollado aspectos operativos y económicos con los miniportátiles y acciones formativas generales. No se establecen entre todos sus agentes acciones metodológicas y de implementación más profunda.

1. Para tener más conocimiento de la legislación correspondiente a la Comunidad de Castilla y León, ver <http://www.stecyl.es/informes/escuela20-red21.htm>

2. En el portal de Educación de la Junta de Castilla y León hay más información: http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?locale=es_ES&idContent=115713

Desde la Consejería de Educación se han llevado las siguientes actuaciones:

1. Transformación de las aulas en aulas digitales.
2. Dotación de ordenadores para los estudiantes en proporción 1:1.
3. Acciones específicas de formación de profesorado.
4. Contenidos educativos digitales para los docentes.

Este año escolar se han puesto en marcha 13 centros docentes de la comunidad que han recibido tanto la infraestructura como las actividades formativas precisas, y con un pago de 25 € para el mantenimiento de los miniportátiles durante el curso escolar 2010-2011².

Castilla y León: programa RedXXI

En Castilla y León el programa RedXXI todavía está en un proceso incipiente y para una segunda fase, con el objeto de mejorar los procesos de dotación y manejo de los equipos hay un *feedback* con los 13 centros piloto de la comunidad.

La estrategia Red XXI está planteada para desarrollarse a lo largo de cuatro años, de 2010 a 2013. Durante este año se equiparán el 41,6 % de las aulas de 5º y 6º de Primaria de Castilla y León, mientras que en 2011 la Junta pretende alcanzar la totalidad de los escolares de estos niveles. Para el año 2012 se prevé la dotación de miniportátiles para el 50 % de los alumnos de 1º y 2º de Secundaria y, por último, según confirman desde la Consejería, en

2013, los equipos informáticos llegarán a todos los estudiantes de los dos primeros cursos de la ESO³. Se prevé tener unos 80.000 portátiles para 2013.

Se dispondrá también de un soporte en modo remoto, en algunos casos presencial (Centro de Atención al Usuario), para resolver todos los problemas de software que puedan afectar a los programas preinstalados en los portátiles.

También se ha negociado con los proveedores de ADSL la posibilidad de disponer de una tarifa muy económica (de ahí el gasto de los 25 €) entre las 18.00 y las 22.00 horas.

Algunas deficiencias de estos programas educativos

En un mundo complejo y cuya velocidad es imparable se necesitan más elementos que el propiamente técnico que, aunque es importante, sólo es una pieza del puzzle educativo. En un mundo donde la apertura, la colaboración y la innovación son ejes fundamentales, se necesita de la educación para que este tejido sea totalmente productivo en un futuro.

El gráfico adjunto enmarca los componentes a desarrollar del Programa Escuela 2.0, aunque solo toma en consideración algunos elementos.

Por lo antes expuesto propongo algunos puntos para un cambio cualitativo, e incluso radical, en los planteamientos educativos que teníamos hasta ahora:

Implicar a los agentes externos (*stakeholders*) que participan en los centros



educativos. Estos agentes deben estar interconectados para que el ecosistema educativo sea productivo. Debemos articular el capital humano de que se dispone en esta sociedad de la economía de la abundancia, y en plena crisis, entre otros puntos a tratar como propone un investigador y que se interrelaciona con los puntos aquí tratados (Peña-López, 2011).

Hay que **establecer principios de comunidades de aprendizaje y de práctica** que no estén ligadas a ninguna estructura jerárquica, siendo parte y producto de toda actividad en un contexto determinado. La plataforma tecnológica sería un elemento a tener en cuenta para una mejor colaboración en distintas formas y contextos.

Asimismo es preciso **trabajar las distintas habilidades y competencias digitales** adecuadas para un mundo en constante movimiento. No se deben crear marcos o programas a corto/largo plazo para desarrollar competencias, sino establecer marcos adaptativos en constante cambio. De lo contrario el programa Escuela 2.0 estará anticuado en alguno de sus puntos

3. Escuela 2.0 en Castilla y León: Red XXI Educacyl Digital. http://pdinteractiva.blogspot.com/2010/04/escuela-20-en-castilla-y-leon-red-xxi_4461.html

antes de que se acabe de implementar en su totalidad.

La formación del profesorado tiene que ir más allá de lo puramente instrumental y de las herramientas web, ya que muchas de las acciones de formación son puntuales y transmisivas de un conocimiento estático. Vivimos en una sociedad-red, en la que se necesita trabajar en estructuras de redes más allá del propio centro y en constante interacción de manera permanente y ubicua, como son los propios entornos/plataformas de aprendizaje y en formación de pares durante todo el año y a todas las horas, o sea, 24/365 (Colén y Jarauta, 2010; Imbernón, 2008).

En los centros educativos ha de haber mayor autonomía, sin una legislación en muchos casos “castradora” de la creatividad y de la investigación productiva mediante comunidades y redes formativas. En el siguiente gráfico establece los cuatro principios tanto en la gestión como en aspectos pedagógicos (Bolívar, 2007).



El currículum debe enmarcar lo que se puede hacer. Es la *affordance* del entorno educativo. Hay que ir más allá de la demarcación del sendero del aprendizaje, ya que el aprendizaje es más complejo que una serie de imposiciones y legislaciones para “modernizar” la educación.

Se necesita **más autonomía** para establecer estrategias de innovación por medio de la investigación-acción en el aula y otras medidas concretas. Para un currículum sostenible, según afirma Gimeno (2010), y como estrategia de innovación constante y eficaz, este se debe implementar en tres vértices:

1. La **investigación con y de los profesores** en el ámbito del desarrollo del currículum que se utilice como método para el desarrollo de aquellos.
2. La **formación del profesorado**, que esté estrechamente relacionado con el desarrollo del currículum.
3. Una **práctica de evaluación formativa**, es decir, dirigida a la mejora del mismo (la investigación-acción como modelo).

En cada uno de los centros educativos se debe **innovar con una política descentralizada y autónoma**.

Metodologías centradas en el estudiante, como exponen los principios 2.0. En la mayor parte de las metodologías y acciones viene siendo al revés, ya que por lo general se centran en la dirección, profesorado y algunos agentes externos.

Se ha puesto en marcha la infraestructura tecnológica, pero el andamiaje que se establece es endeble y está desvinculado de la realidad del aprendizaje de los estudiantes. Los valores y la responsabilidad (hacerlo por ellos mismos y con responsabilidad sobre sus tareas) son fundamentales. Es preciso trabajar entre los propios estudiantes las actitudes y comportamientos, teniendo en cuenta su universo comunicativo y de aprendizaje.

Es preciso implicar a todos los agentes (*stakeholders*), mirando todos ellos hacia objetivos comunes en un marco de compromiso y responsabilidad, como propone la cuarta vía piramidal (Hargreaves y Shirley, 2009)⁴.

El libro de texto digital es una entelequia comercial para extraer rédito de las editoriales. El contenido y su pluralidad están en la misma red. Se trata de un *libro líquido* o *libro de la arena*, parafraseando a J. L. Borges, o de un término-entelequia sopor-tado para tal transición digital (Adell, 2010).

Teniendo en cuenta muchos de estos factores, se precisa un mayor abordaje y concienciación de lo que supone para las distintas comunidades del Estado y abordar un consenso social en toda regla para tratar la complejidad de la educación desde estos programas educativos.

Bibliografía y webgrafía

- Adell, J. (2010). Carta a los editores de libros de texto. Recuperado 2 de febrero, 2011 de <http://elbonia.cent.uji.es/jordi/2010/06/06/carta-a-los-editores-de-libros-de-texto/>
- Bolívar, A. (2007). "El centro como contexto de innovación y formación". En Gairín, J. (Ed.), *Curso de asesoría pedagógica*. Madrid: CENICE.
- Colén, M. T., y Jarauta, B. (Coords.) (2010). *Tendencias de la formación permanente del profesorado*. Barcelona: Horsari Editorial.
- Gimeno, J. (Comp). (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Hargreaves, D. A. y Shirley, D. L. (2009). *The Fourth Way: The Inspiring Future for Educational Change*. Thousand Oaks, California: Corwin Press.
- Imbernón, F. (2008). *La formación permanente del profesorado: nuevas ideas para formar en la innovación y el cambio*. Barcelona: Graó.
- Peña-López, I. (2011). EduCAT redux, una propuesta. O ¿sin ordenadores no hay paraíso? Recuperado 19 de febrero, 2011 de <http://ictlogy.net/sociedadred/20110219-educat-redux-una-propuesta-o-%C2%BFsin-ordenadores-no-hay-paraiso/>

4. Véase también este post de David Truss para entenderlo mejor: <http://pairadimes.davidtruss.com/hargreaves-and-the-4th-way/>